
Expte N° ENA-7/2018

Servicio: Programa de Genética Vegetal

Villaviciosa, a 19 de febrero de 2018

Asunto,
Enajenación de semilla de faba

El SERIDA, por Resolución de 8 de febrero de 2018, autorizó la enajenación de semilla de faba granja, variedad Maruxina procedente de sus parcelas experimentales.

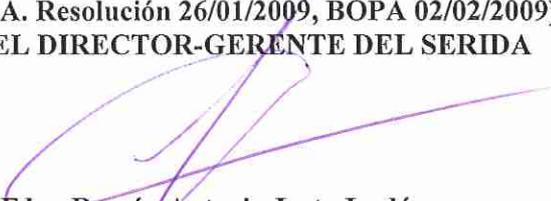
Las características de la enajenación serán las siguientes:

- Producto a enajenar: semilla de **faba granja, variedad Maruxina**, producida en las instalaciones del SERIDA-Villaviciosa en la campaña 2017. El cultivo se desarrolló sin ningún tratamiento fitosanitario.
- Se dispone de, aproximadamente, **110 kg** de semilla sin limpiar y seleccionar. El porcentaje estimado de semilla de destrío es del 22%.
- Semilla con un tratamiento de -18° C durante 48 horas y almacenada en tres sacos en condiciones ambientales. No ha sido tratada con ningún producto fitosanitario, siendo apta para el consumo.
- El precio mínimo de licitación será de **3,00 Euros /Kg** (IVA no incluido).
- La semilla debe ser retirada **antes del 16 de abril de 2018**, siendo el transporte a cargo del adjudicatario.

En el caso de estar interesado en participar en el proceso de enajenación deberá enviar propuesta al Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA), Ctra. de Oviedo, s/n Apdo. 13, 33300 (Villaviciosa), Fax n° 985891854, o **preferentemente al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 14 horas del día 2 de marzo de 2018.**

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con D. Juan José Ferreira (Tfno.: 985890066, correo electrónico, jjferreira@serida.org).

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR DEL SERIDA
(P.A. Resolución 26/01/2009, BOPA 02/02/2009)
EL DIRECTOR-GERENTE DEL SERIDA



Fdo.: Ramón Antonio Juste Jordán